

VII

La primera página de mi libreta de 2019 dice lo siguiente: “los históricos y los que siguen: encuentro”. La integración intergeneracional —no necesariamente etaria, sino por etapas de ingreso— era imperiosa y, de hecho, creo que nunca dejará de serlo.

La historia de las instituciones; sus formas, su identidad, sus momentos emblemáticos, sus figuras referentes deben transmitirse de generación en generación para no perder la mística común de pertenencia a un conjunto que es venturosamente plural y diverso, pero que tiene una historia compartida que se ancla en el pasado, atraviesa el presente y debe lograr proyectarse hacia el futuro. Por supuesto que la cultura institucional no es rígida y que la identidad institucional va evolucionando a la par de las transformaciones en las agendas de investigación, los perfiles de las personas colegas y los retos de los tiempos, pero también existe una suerte de mística común que debe procurar mantenerse.

En el origen del Instituto reposa su vocación universalista. Es resultado del exilio republicano español en México y surgió como Instituto de Derecho Comparado. De ahí la composición multinacional de su claustro, la intensidad de su agenda internacional y su impermeabilidad hacia las visiones parroquiales. No se trata de un rasgo adjetivo sino definitorio de la identidad institucional.

De hecho, con los años, otros exilios consolidaron la tendencia. Por ejemplo, con Kaplan, como he dicho, se fortaleció la reflexión política sobre el derecho y con Jorge Witker —otro colega muy distinguido— el análisis económico del mismo.

Universalismo, comparativismo e interdisciplina venturosamente amalgamadas.

* * *

Una de las pautas que caracterizan a la mayoría del personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas es su sentido de la institucionalidad y el cuidado de las formas en las interacciones y acciones conjuntas.

Eso solía explicar a los colegas jóvenes cuando invitaban a decanos de universidades extranjeras, legisladoras y legisladores, integrantes de la SCJN al recinto institucional. Prevenir al director de esas vistas para que tuviera la atención de recibirlos y saludarlos era relevante porque eso era lo que esperaban las personas invitadas. No se trataba de una deferencia hacia el titular de la dirección —en ese caso mi persona— sino de una buena práctica diplomática.

A esos colegas también solía narrarles una anécdota de cuando me desempeñaba como secretario académico en el año 2010. Don Sergio García Ramírez —les contaba— me llamaba por teléfono para solicitar mi autorización para viajar a San José de Costa Rica y asistir a las sesiones de la Corte IDH de la que era presidente. Ese tipo de gestos dan muestra de la cordialidad e institucionalidad de las personas que forjaron a nuestra comunidad. Mantenerlos vigentes no es un formalismo conservador sino una acción estratégica para facilitar la convivencia y la gestión.

* * *

Para fomentar la integración interna impulsé desde el inicio de mi primer periodo las sesiones mensuales de la Agenda de Deliberación Institucional. Durante dos horas puntuales —de 12:00 a 14:00— una vez al mes sin interrupciones se invitó a todo el personal académico —incluyendo personas becarias y doctorandas— para reunirse y deliberar sobre los temas más diversos: política, migración, seguridad, género, corrupción, ciencia y tecnología, cine, astronomía, literatura y más. Mi intención fue generar un espacio de encuentro entre las personas colegas para generar deliberación y, mediante ésta, cohesión al interior. Creo que el resultado fue netamente positivo. Los encuentros siempre fueron concurridos, delibe-

rativos y respetuosos. Imer Flores, primero, y Óscar Cruz, después, condujeron las sesiones con inteligencia y camaradería. Cada uno de ellos estuvo al frente de la agenda durante cuatro años.

En los tiempos de la pandemia decidimos cerrar los semestres con sesiones lúdicas de la Agenda de Deliberación Institucional. En formato virtual, en julio del 2020 nos acompañó William Lee, coordinador de la investigación científica, para hablar de astronomía. En diciembre de ese año, Jorge Volpi, entonces coordinador de difusión cultural, platicó con nosotros de literatura en tiempos pandémicos.

En diciembre del 2021 invitamos a dos productoras y un asesor de una iniciativa cinematográfica mexicana titulada “Una película de policías”. Nos acompañaron Elena Fortes Acosta, productora; Alexandra Zapata Hojel, productora asociada y José Jorge Amador Amador, director general de Seguridad de Nezahualcóyotl. Con algunos días de anticipación enviamos la información de la película y quién quiso pudo verla en la plataforma Netflix. Así que las exposiciones de nuestras tres personas invitadas tuvieron el contexto adecuado.

* * *

De regreso al 2019, también organizamos un par de reuniones para convivir en un tono informal y comunitario. Primero convocamos a los (auto)llamados “históricos” o “senadoras y senadores” con las personas colegas de ingreso relativamente reciente. Después, repetimos el ejercicio con la generación intermedia.

Ambas iniciativas fueron un éxito y las sesiones fluyeron gratas y entretenidas. Recuerdo con particular nostalgia las intervenciones de Héctor Fix-Fierro —que fue el primero en hablar entusiasta en el primer encuentro— o las de Ricardo Méndez Silva e Ingrid Brena llenas de entusiasmo, autoridad moral, y generosidad intelectual y humana. La interacción en esos espacios informales permitió reforzar el sentido de pertenencia. Pero también fomentó que las personas se conocieran y constataran de manera directa la diversidad ideológica, disciplinaria, etaria, etcétera, que distingue y enriquece al Instituto.

Lamentablemente el trajín natural de la gestión y, después la pandemia, impidieron repetir en más ocasiones el valioso ejercicio.

* * *

En enero de 2019 regresé de mis vacaciones en Buenos Aires para iniciar un semestre académico que no presentaba dificultades especiales, pero a partir de febrero, mi vida personal cambió de cuajo. Ese es el término que me viene a la cabeza porque salí enteramente del lugar en el que estaba arraigado, como dicta el diccionario. Entre marzo y abril de aquel año mudé de vida y cambié de casa. Un querido amigo me dijo que esa clase de cambios equivalen a mudarse de planeta. Tenía razón.

Supongo que por ello las anotaciones de mi gestión de los primeros meses de ese año son menos y poco intensas. La agenda laboral estaba ahí pujante y relevante pero distante en mi ánimo y preocupaciones. En mi cuaderno aparecen más anotaciones y reflexiones relacionadas con mis procesos personales.

Lo refiero porque esa dimensión —la vida personal— gravita de manera inevitable en las formas y decisiones de una gestión directiva. Pero ya había sido reelecto y tenía una responsabilidad voluntariamente asumida que cumplir. Así que, a pesar de los pesares y tomando fuerza de las sorpresas de la vida, ajusté la brújula.

* * *

Dejo de lado las cuitas personales, pero asiento que los recuerdos de las mismas desplazaron a un rincón de mi memoria las muchas reuniones con colegas que —una tras otra, según consta en mi agenda— sostuve durante los tres primeros meses de aquel año.

Leo que en enero nos reunimos con una delegación de colegas de la Universidad de Arizona en Tucson con quienes pondríamos en marcha un diplomado en derecho mexicano impartido en aquella universidad en el marco de la agenda académica de la ENID. Después organizaríamos una segunda generación y poste-

riormente iniciaríamos las disertaciones y reuniones para poner en marcha una maestría conjunta sobre derecho mexicano y americano en tres sedes: Tucson, Tijuana y Ciudad Universitaria.

También rescato de mi memoria escrita que, en marzo de 2019, me reuní con el presidente de la Suprema Corte de la Nación para comer en sus oficinas y unos días después con el entonces ministro Fernando Franco. Con ambos me unía una respetuosa amistad que, con el paso del tiempo y a la luz de mis críticas a sus decisiones, se iría enfriando con el primero de ellos. Nunca es fácil el equilibrio entre dirigir al Instituto de Investigaciones Jurídicas y opinar públicamente sobre decisiones de autoridades del Estado. En lo personal intenté mantener un discurso público serio, respetuoso, pero invariablemente crítico. No sé si lo logré, pero siempre estuve consciente de mi responsabilidad como director y como intelectual público.

Lo cierto es que las críticas mermaron inevitablemente algunas de mis relaciones personales. También afectaron las dinámicas de colaboración institucional en algunos casos. Como director enfrenté el dilema entre la convicción crítica y la responsabilidad institucional —eco de las lecciones weberianas— en muchas ocasiones. Pero llegué a la conclusión de que el círculo tenía cuadratura si adoptaba con seriedad un compromiso con la misión de la Universidad y del instituto académico que dirigía. Nos corresponde —como diría Ortega— ser la conciencia crítica de la sociedad y, en esa medida, debemos dejar atrás cualquier viso de amiguismo u obsequiosa complacencia con los poderes que hacen, aplican o interpretan al derecho. Nuestra responsabilidad, entonces, como institución académica está en el expresar con argumentos nuestras convicciones y escuchar con rigor los posibles contraargumentos.

Pienso también el caso de un magistrado electoral con el que mantenía una larga amistad que no resistió mis críticas a su decisión de aceptar una ampliación —a mi juicio inconstitucional— de su mandato y a diversas de las sentencias por él proyectadas. Su intolerancia a mis opiniones en entrevistas y artículos y la manera en la que interpretaba las posturas de algunas y algunos de mis colegas que, con plena libertad de criterio,

también lo criticaron, terminó por enterrar nuestra amistad. En su caso, además, fomentó una ruptura entre el Tribunal del que formaba parte y el Instituto de Investigaciones Jurídicas dando muestras de una cultura patrimonialista y de una visión cortoplacista lamentables.

De nuevo fue Laura Saldivia —esa amiga genial que la vida me había obsequiado desde hacía años— quién me dio luces al respecto: “no sé por qué empeñarse en mantener relaciones de amistad con personas tóxicas, che”, me soltó un día caminando por Buenos Aires. Laura tenía razón y actué en consecuencia. En el plano institucional, continué fomentando lazos colaborativos con el Tribunal Electoral del que ese funcionario formaba parte.

Hacia el final de mi gestión, de hecho, un nutrido grupo de colegas —incluyendo al que esto escribe— nos embarcamos en un ambicioso proyecto para proponer acciones y estrategias a ese máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país. También seguimos colaborando, publicando y trabajando con integrantes de la SCJN y, en general, con personas juzgadoras de todo el país.

* * *

El 9 de enero de 2019 acudí a una sesión de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados para exponer mis objeciones a la reforma constitucional propuesta por el gobierno en materia de guardia nacional. Este fue mi discurso:

Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos ustedes. Agradezco, señoras y señores legisladores, la oportunidad de exponer mis opiniones sobre la iniciativa para reformular las funciones de la figura constitucional de la Guardia Nacional y los derechos humanos.

Advierto que, si bien dirijo al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, acudo a este foro a título personal. Ello en aras

del respeto y deferencia que me merecen la pluralidad y la diversidad de opiniones al interior de mi entidad académica.

También estoy consciente de que la representación y la facultad jurídica y política para modificar la Constitución y las leyes de nuestro país corresponde a ustedes, nuestras y nuestros legisladores. En esa misma medida también les corresponderá asumir la responsabilidad histórica de sus decisiones.

A nosotros nos toca una corresponsabilidad social, que en este caso se traduce en expresar nuestra opinión con compromiso cívico hacia el constitucionalismo democrático.

Después de leer con cuidado el dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de esta honorable Cámara de Diputados, puedo afirmar que la propuesta para crear una Guardia Nacional sí implica la constitucionalización de la militarización del país.

La clave está sobre todo en una porción de lo que sería un nuevo párrafo del artículo 21 de la Constitución. Cito: La Guardia Nacional forma parte de la administración pública federal a través de la dependencia del ramo de la Defensa Nacional en lo que respecta la estructura jerárquica, disciplina, régimen de servicios, ascensos, prestaciones, profesionalización y capacitación.

Lo que se intentó con la Ley de Seguridad Interior, declarada inconstitucional por la Suprema Corte, ahora se pretende imponer con una reforma a la Norma Suprema, ello me permite realizar un atento y siempre respetuoso llamado a la congruencia por parte de aquellos hoy legisladores, que en su momento se opusieron a la aprobación de aquella legislación.

Al reformar la Constitución, como sucedió con el arraigo en su momento, se buscaría evitar los controles jurisdiccionales ante la estrategia militar para combatir al crimen. Ello, según se ha dicho, en aras de recuperar la seguridad pública que en el debate anterior los impulsores de la Ley de Seguridad Interior intentaban con malabares lingüísticos, como si con ellos se zanjara el debate, distinguirla precisamente de la seguridad interior.

Lo cierto es que en la vía de los hechos la cuestión era y sigue siendo la misma, y se resume en la interrogante de si la estrategia militar es o no compatible con un Estado constitucional digno de ese nombre.

Lo digo sin rodeos: ambas cosas son incompatibles. La intervención de las fuerzas militares, como se ha dicho, en tareas de seguridad en los estados constitucionales, debe ser excepcional, subordinada y complementaria a las labores de las corporaciones civiles, y fiscalizada por órganos también de naturaleza civil. Eso es lo que dice la teoría constitucional moderna.

Por eso, la reforma constitucional que se propone, aunque técnicamente, al menos en principio estaría blindada contra los controles jurisdiccionales de constitucionalidad, por su contenido y sentido apartarían al Estado mexicano del paradigma del constitucionalismo moderno.

Esta no es una advertencia solo teórica o académica, no es jurídicamente baladí. México, como ya se ha dicho, forma parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se trata de un sistema internacional que vela por los derechos de las personas. Las normas y las decisiones de las instancias de dicho sistema son derecho vigente en nuestro país y son vinculantes para el Estado mexicano.

Ya se ha dicho y reitero, que en la reciente sentencia Alvarado Espinoza y otros contra México, con claridad la Corte IDH ha señalado, entre otras cosas, lo siguiente: "Si bien los Estados parte de la Convención podrán desplegar a las Fuerzas Armadas para desempeñar tareas ajenas a las propiamente relacionadas con conflictos armados, dicho empleo debe limitarse al máximo y responder a los criterios de estricta excepcionalidad, dado que el entrenamiento que reciben las fuerzas militares está dirigido a derrotar al enemigo y no a la protección y control civiles, entrenamiento que es propio de los entes policiales".

Ese es uno de los casos lamentables que se suma a otros que han sido acreditados, documentados y juzgados, como Tlatlaya, Ostula Michoacán, Fernández Ortega y desafortunadamente muchos más.

Si bien es cierto, que las violaciones a derechos humanos en México, como en otros países, no son cometidas exclusivamente por las fuerzas militares, también lo es que estas últimas, como advierte la Corte IDH, no están adiestradas para realizar tareas de seguridad, siguiendo protocolos orientados por los principios y reglas, de eso que en el constitucionalismo moderno se conoce como debido proceso.

De esta manera, cuando las fuerzas civiles violan derechos humanos están infringiendo los procedimientos para los que fueron entrenadas. En cambio, cuando lo hacen las Fuerzas Militares, en diversos supuestos, están llevando a cabo las acciones para las que fueron entrenadas en situaciones de conflicto violento.

Por lo mismo, muchos estudios académicos han demostrado que cuando intervienen las fuerzas militares en tareas de seguridad aumentan los muertos y desaparecidos frente a los detenidos y procesados.

Pero también hay casos en lo que las violaciones a los derechos humanos de las personas por parte de los militares responden a una lógica de profundo autoritarismo, pienso en el caso sentenciado por la Corte IDH de Valentina Rosendo Cantú. Permítanme traer a través de mi voz sus palabras, para entender de qué estamos hablando.

El día 16 de febrero de 2012, cito, en un arroyo ubicado como a cinco minutos caminando de mi casa, estaba lavando, ya casi acababa, cuando de pronto escuché un ruido de paso, me voltee a ver, salieron ocho militares y uno de ellos, enojado me preguntó, que dónde estaban los encapuchados, y yo le contesté con miedo que no sabía, que no conocía a nadie. Me preguntó nuevamente que, si no conocía a la persona de la foto y contesté que no, ese mismo militar sacó una lista de nombres de once personas y me dijo que si conocía a esos hombres y contesté que no. El mismo militar que me estaba apuntando me golpeó en el estómago con su arma, caí en la piedra donde yo estaba lavando y me desmayé.

“Cuando recobré el conocimiento me senté y otro militar que me estaba enseñando la lista de las personas me tomó del cabello, me rasguñó la cara, me exigía que yo dijera dónde estaban los encapuchados y ahí es en donde uno de los militares me abusó, me encimó, en contra de mi voluntad abusó de mí y los seis militares que estaban ahí se burlaban y riéndose de mí como me hacían sus compañeros y ahí es donde abusaron los dos militares en contra de mi voluntad. Pude escapar casi desnuda, llegué a mi casa, conté a mi cuñada lo que me pasó y estaba llorando, golpeada de mi estómago y sangrando de la cara del rasguño que me dieron y llegó mi esposo, que estaba trabajando y le conté que fui abusada sexualmente por los militares.”

A partir de casos como estos, la Corte IDH ha madurado sus criterios sobre el uso de las fuerzas armadas en labo-

res de seguridad, esos criterios no tienen una fundamentación teórica ni retórica, sino un postulado normativo fundado en la experiencia de lo que sucede cuando dejamos en manos de las fuerzas militares el expediente de la seguridad pública o interior.

Para terminar, tomando en cuenta la experiencia reciente de otros países de nuestra región, quiero recordar que la propia Corte IDH ha advertido otra razón para objetar la estrategia militar en estos temas.

Las fuerzas armadas van ganando poder, recursos y control territorial, ¿por qué aceptarían renunciar a ello, como propone la propuesta, dentro de cinco años? La historia de las instituciones nos enseña que las organizaciones que tienen poder tienden a conservarlo y en la medida de sus posibilidades a potenciarlo, a acrecentarlo.

Esa es la lógica elemental que ha documentado una larga tradición del pensamiento político, así que solo desde la ingenuidad resulta sensato suponer que será fácil el retorno a los cuarteles. Si no se ha podido hasta hoy, mucho menos se podrá mañana con las implicaciones que tiene la Guardia Nacional.

Hoy la apuesta debe ser por el fortalecimiento de las policías civiles, por la utilización de la Constitución vigente, por ejemplo, de su artículo 29 cuando sea inevitable y por el paulatino regreso de nuestras Fuerzas Armadas a las funciones constitucionales que les corresponden y que durante décadas ejercieron de manera ejemplar.

Lo que está en juego, creo, es que lo que se ha propuesto como una cuarta transformación sea, como todos deseamos que sea, la consolidación de un Estado en el que la democracia, la paz social y los derechos humanos de todas y todos se concatenen o a pesar de la voluntad de sus

promotores, observadores y destinatarios termine por sentar las bases de un ominoso e indeseado, pero siempre posible, cambio de régimen.

Muchas gracias.

* * *

El 25 de febrero desayuné con Regina Tamés Noriega, entonces directora de GIRE, como lo hacía un par de veces al año.

Nuestros encuentros solían versar sobre las estrategias jurídicas que GIRE, la organización que entonces dirigía, emprendía para ampliar la agenda de los derechos reproductivos de las mujeres. Pero en aquella ocasión nos desviamos hacia otros temas.

Con el tiempo su nombre aparecería cada vez más en mi agenda y su presencia en mi vida.

* * *

Por esos días me llamaron de parte del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, para preguntarme si un representante suyo podía visitarme en mi oficina. Supuse que se trataba de un asunto de trabajo que podía involucrar al Instituto y de inmediato dije que sí.

Me visitó Rodrigo Espeleta quien con enorme amabilidad me informó que esa entidad federativa me había distinguido con la Presea Estado de México 2018 “José María Luis Mora”.

De paso me dijo que en el pasado la habían recibido Sergio García Ramírez, Héctor Fix-Zamudio, José Narro, Jesús Reyes Heróles. La noticia me sorprendió y la agradecí con genuino desconcierto. Se trataba de un apapacho no buscado en un momento en el que necesitaba muchos. Espeleta me dijo que la razón determinante por la que se me había otorgado fue por aquel discurso sobre la guardia nacional en la Cámara de Diputados.

La medalla se otorgaba desde hacía tiempo, año tras año, “a quienes sin ser mexiquenses tengan méritos o hayan prestado servicios eminentes”. En la justificación de mi caso concreto podía

leerse lo siguiente: “Por la valía de sus aportes al estudio de la democracia, la política, la laicidad y los derechos humanos, que lo definen como uno de los especialistas más prestigiados del país”.

Así que acudí el 2 de marzo de 2019 a las 9:00 horas a un enorme Teatro Morelos en la ciudad de Toluca para recibir, junto con otras 16 personas que recibieron sus propias medallas. Hacía mucho frío y yo traía el alma destemplada. Además, llegué y recibí aquel sorpresivo reconocimiento solo.

* * *

Me impresionaron el público multitudinario, la organización política del evento, la amabilidad de mis anfitriones, la medalla y el premio. Pero sobre todo me impresionó la gracia, simpatía, carisma y soltura bailarina de Elisa Carrillo Cabrera quien recibió la presea “Sor Juana Inés de la Cruz” de artes y letras.

Intercambiamos apenas unas palabras de mutuo beneplácito, pero fueron suficientes para templar mi ánimo. Tal vez por ello pude escuchar las palabras del gobernador y el aplauso de las personas presentes con mejor talante. De regreso, Jonathan Pérez Arévalo — mi asistente y amigo —, me contó que se coló al evento y aplaudió solidario. Así que la soledad no había sido tanta.

* * *

En el mes de mayo de 2019 empecé a madurar una decisión que marcaría mi agenda por el resto de ese año. En una cena casera con Ciro Murayama — amigo agudo, severo y generoso — platicamos del país y de la situación difícil que podía atravesar la Universidad durante el proceso de designación rectoral que tendría lugar ese mismo año. El rector Graue podía reelegirse y todos suponíamos que así sería. Pero pensamos — y yo lo sigo creyendo — que el proceso de designación debía estar a la altura de la circunstancia y que lo peor que podía pasarle a la UNAM era transitar ese momento de una manera anodina e inercial.

Fue así como consideré por primera vez alzar la mano como candidato a la rectoría. Desde el inicio supuse que, si lo hacía,

se trataría de una participación fundamentalmente testimonial, pero me la tome con la seriedad del caso. Aquella lección de Sergio García Ramírez seguía presente en mis cavilaciones.

En este caso la flexibilidad del tiempo se hizo presente. Decisiones importantes maduraron en pocas horas. De manera circunstancial, el viernes 17 de mayo por la mañana recibí una llamada de David Coteró —secretario particular del rector— para convocarme a una reunión ese mismo día a las 17:00 horas con Enrique Graue. No busqué el encuentro, pero se me cruzó en el camino. De alguna manera me lo encontré. Aquella llamada fue un catalizador de mis decisiones. Si iba a participar tenía que decidirlo ya y decírselo al rector esa misma tarde. No hacerlo sería una falta de respeto.

Cuando colgué con Coteró llamé a Mónica González, abogada general, para compartirle mis intenciones y decirle que ese día hablaría con el rector para enterarlo. Mónica era y es integrante del III y no quería sorprenderla. De nuevo lo que estaba en juego no era nuestra amistad sino el sentido de responsabilidad institucional y el cuidado de las formas que éste impone. Supongo que se sorprendió, pero reaccionó con la ecuanimidad que la caracteriza. Agradeció la llamada, me deseó buena suerte y me recomendó que hablara sin ambages ni circunloquios con el rector.

También busqué a Mariana Trujillo y le pedí que nos viéramos en el restaurante Carlota de Avenida de la Paz y Revolución. La puse al tanto de los acontecimientos y de inmediato se subió al barco. Mientras almorzábamos algo, planeamos mi reunión de aquella tarde y, como teníamos tiempo, entramos al ex convento Museo de El Carmen para que ella conociera las momias que yo recordaba de mi infancia y que no había visitado en muchos años. Recuerdo aquel paseo improvisado como el preludio de un proceso al que me subiría casi por accidente y del que obtendría muchas lecciones y satisfacciones.

Supongo que los cambios de vida que estaba experimentando, mi genuino deseo por dirigir algún día a la Universidad Nacional Autónoma de México y la convicción de que el proceso rectoral debía ser serio, y en serio, ayudan a comprender una decisión que a muchas personas sorprendió.

Todavía recuerdo cuando un colega y amigo en una reunión preparativa en mi casa a la que acudió solidario e ignaro me espetó: “uy, yo creí que nos habías invitado para decirnos que te lanzarías como ministro a la SCJN”.

* * *

Entré ese mismo día a la oficina de Enrique Graue Wichers y me recibió con la amabilidad que le caracteriza. Sonriente y afectuoso. Nos sentamos en la mesa del fondo de su despacho y platicamos de asuntos varios que él quería comentar y otros pocos más que yo incluí en la agenda.

Fue así como, antes de despedirme, le dije que quería acompañarlo en el proceso para su reelección..., pero “participando en el mismo”. Me miró serio y me pidió que abundara en las razones de mi decisión. No puedo decir que lo que escuchó le molestara, pero sí estoy seguro de que lo tomó por sorpresa. A mi pesar —pero bajo mi responsabilidad— había quebrado formas universitarias. Ambos lo sabíamos. Siempre reconoceré la inteligencia con la que Graue supo manejarlo.

Le comenté que pensaba que era mi mejor manera de acompañarlo y contribuir a la seriedad del proceso. De hecho, le sugerí que se hiciera acompañar por sus mejores cuadros dando un mensaje de que había personas académicas con capacidad para dirigir a la Universidad en el futuro. También le compartí que esa era mi única ocasión para participar en un proceso de designación de Rector siendo director porque en 2023 mi encargo ya habría concluido. Así que, aunque fuera testimonial, sería una participación que dejaría plasmado un mensaje.

Tampoco titubeé al decirle que me gustaría ser rector de la UNAM pero que sabía que ese proceso estaba encaminado a su reelección. De hecho, le aseguré —porque así era— que la auguraba. Pero quería alzar la mano también para medir las reacciones internas y externas hacia mi posible pretensión futura. Hablé con convicción, seriedad y respeto. Enrique Graue me escuchó con atención y, según consta en mi cuaderno sobre aquél encuentro, me dijo que me pedía que no adelantara el proceso,

que era muy importante cuidar a la Universidad, que era probable que participara otra colega —en este caso mujer— y que nos mantuviéramos en estrecha comunicación. Acepté de buena gana —y creo haber cumplido— todo lo acordado.

De todo el proceso solo me arrepiento de haber sorprendido al rector. Graue siempre había sido afable y afectuoso conmigo. Así que me incomodó incomodarlo. Pero fue inevitable. Cuando le conté a Ezequiel González —amigo y abogado admirado— aquel encuentro y le referí la densidad que flotaba en el ambiente, con su sonrisa habitual me dijo: “y, ¿qué esperabas doctor?; si le dijiste que le querías bajar la chamba”.

No era así, pero así era.

* * *

Al despedirme aquel día le comuniqué al rector Graue que, sin afanes de adelantar ni acelerar el proceso, pero por razones de lealtad y amistad, me gustaría aprovechar que viajaría a Buenos Aires del 21 al 23 de mayo para asistir al Decimotercero Congreso de Derecho Constitucional del IIDC en el que estaría Diego Valadés para comentarle mi decisión. Graue asintió prudente.

Así que, en un frugal desayuno de café y medialunas enfrente del hotel porteño en el que nos alojábamos, antes de iniciar las actividades, le conté a Diego mi conversación con el rector. Estoy seguro que se sorprendió, pero también recuerdo que supo disimularlo. Como siempre se mostró empático, apoyador, objetivo y pragmático. Ambos sabíamos que no era previsible un escenario en el que resultara designado como rector pero que la participación en el proceso podía ser positiva para la Universidad y para eventuales oportunidades futuras.

Me comentó que tenía programado un encuentro con el rector en alguno de esos días y que aprovecharía para reiterarle el sentido y propósito de mi decisión de participar en aquel proceso (de la que apenas lo acababa de enterar).

Como en muchas otras cosas, le quedé agradecido.

* * *

Llegó el mes de junio de 2019 y las dinámicas no cambiaron. En mis apuntes encuentro eventos y encuentros varios y ordinarios. Leo con curiosidad y no sin cierta sorpresa algunos comentarios y referencias a conversaciones que merecen la prudencia de los encuentros en confianza. La memoria es selectiva, ni duda cabe. Pero la pluma no: esa deja rastro de los hechos, dichos y emociones.

En julio saldríamos de vacaciones y yo emprendería con Regina un viaje largo, lejano e inolvidable. Así que no hay rastro de mis cavilaciones sobre asuntos de trabajo en esas semanas veraniegas.

* * *

Al regreso sabía que teníamos que retomar contactos y agenda con las instituciones del Estado mexicano. La relación de un instituto con los poderes públicos nunca había sido fácil, pero siempre era importante. El reto de quien dirige es lograr un equilibrio entre la vinculación y la independencia. Ello sin importar de cuál sea el partido en el gobierno o la mayoría legislativa en turno. Sin importar si se trata del nivel nacional o subnacional.

Durante mis años como director pude interactuar con gobiernos federales y estatales de todas las fuerzas políticas. Mentiría si dijera que con unos fue más sencillo que con otros como regla general. Cada vinculación tiene sus complejidades. Nos tocó, por ejemplo, delinear reformas con gobiernos nacionales del PRI que fluyeron relativamente más fácil que reformas estatales con administraciones del PAN o viceversa. Creo que dependía más de las personas que de las coordenadas políticas de sus militancias.

Cuando llegó Morena al poder me cuestioné si la vinculación seguiría siendo posible. Debo decir que, aunque disminuyó, continuó vigente y productiva. Refiero como muestra un convenio con el gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum, celebrado ese año lejano del 2019. Fue la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de

su directora, la instancia que me contactó. Necesitaban un diseño institucional para lograr un “intercambio de ideas” para que el IJJ-UNAM elaborara “una propuesta técnica de modificación al marco normativo relacionado con las obras y actividades que se desarrollan en la Ciudad de México”. Convoqué a Rodrigo Gutiérrez, quien fungió como coordinador, a Marisol Anglés, Hugo Concha y Miguel Alejandro López Olvera. Realizaron un trabajo excepcional al que se sumaron Alicia Ziccardi, destacada y reconocida experta del Instituto de Investigaciones Sociales.

Recuerdo el evento de formalización en una sala de juntas de la SEDEMA –acrónimo de la secretaría– en la que saludé a Pepe Merino, Paula Vázquez Sánchez y Andrés Lajous, conocidos míos y destacados funcionarios del gobierno de la ciudad, presidida por la jefa de Gobierno. Nos saludamos con respeto y confirmamos la importancia de la vinculación estratégica entre el gobierno capitalino y la Universidad Nacional de la que ella era una distinguida egresada y yo un director en funciones. Meses atrás nos habíamos encontrado cuando entregó al Instituto la Presea ‘Ignacio Manuel Altamirano’ que otorgó el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Así que nos saludamos con confianza y mutuo reconocimiento.

De regreso, en el auto, comenté con Arturo González –profesional, leal y diligente “oficial de transportes” del Instituto– la relevancia del evento y él, conocedor de la historia institucional desde antaño, me comentó que esa clase de eventos siempre habían sido parte de la agenda institucional. Asentí complacido.

* * *

En agosto la agenda iría adquiriendo otro ritmo. Ya estaba enfrascado en el proceso rectoral. Tengo anotadas una serie de reuniones sostenidas en restaurantes y oficinas con personalidades universitarias, amistades y actores académicos relevantes con quienes me encontré para platicar de mis aspiraciones y plan de trabajo. Algunas de ellas han fallecido en estos años.

No refiero nombres de las personas con la que me reuní porque no les solicité autorización para mencionarlas y tampoco

reproduzco lo que ha quedado cimentado en mi memoria de aquellos encuentros porque todos tuvieron lugar al amparo de la confianza y el respeto. Me basta con mencionar que en todos los casos saldé con cuentas positivas. Ya fuera porque recibí consejos, porque expliqué propósitos o porque desperté entusiasmo, en mis apuntes quedaron plasmados resultados satisfactorios. Siempre prevaleció la sorpresa sobre la convicción, pero incluso ello aderezó la circunstancia.

Y que quede claro que soy mucho más realista que optimista. O, en todo caso, como decía Norberto Bobbio de sí mismo, un realista insatisfecho.

* * *

Leo en mi libreta que el 6 de agosto de 2019 me reuní con el contralor de la Universidad, Enrique Azuara, en sus oficinas y que el 13 de ese mismo mes, a las 13:00 horas, recibí al ingeniero Alfredo Montero, Auditor Interno de la UNAM, para formalizar lo que —con una deferencia que agradezco— me habían anunciado: pasado el proceso rectoral iniciaría una auditoria a mi gestión.

Nunca me quedó claro si el detonador era un libelo infamante y difamador que alguien había enviado por correo electrónico por esas fechas —conservo, pero no reproduzco su soez e insulso contenido— pero lo que importa es que recibimos a la auditoria con apertura y disposición colaborativa. Instruí a mi equipo para que facilitara toda la información necesaria y quedaríamos en espera de los resultados.

Ni las personas auditoras ni nosotros podíamos suponer que, entre la profundidad de la revisión y la llegada de la pandemia por la COVID-19, la auditoría concluiría hasta diciembre de 2021. De hecho, como referiré en su momento, el informe preliminar de resultados llegaría a mis manos hasta el 25 de abril de 2022.

* * *

El 9 de septiembre de 2019 rendí el primer informe de mi segundo periodo.

Después del resumen de resultados que compartí ante el auditorio en el que se encontraba el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, dije lo siguiente:

Concluyo:

Nada de lo que hemos informado sería posible si nuestra Universidad no gozara de plena autonomía. Es importante recordarlo en este año en el que se celebra el 90 aniversario de la autonomía de nuestra casa de estudios. También sobre ese tema realizamos publicaciones y organizamos dos agendas de deliberación institucional en el periodo que se informa.

Quizá la mejor manera de conmemorar este aniversario es recordando otro que también se cumplió este año y que son los setenta y cinco años del nacimiento de nuestro querido y muy añorado Jorge Carpizo. Así que permítanme cerrar este discurso honrando su memoria y recordando sus palabras —tan vigentes como siempre— a propósito, precisamente, de la autonomía de la UNAM:

“La autonomía, sin duda no desvincula a la universidad de la sociedad, no la pone al margen de ella, de sus conflictos, de sus contradicciones y problemas; por el contrario, la autonomía garantiza a la sociedad la participación más libre, más cabal de la universidad en las cuestiones que le atañen de manera fundamental, dado que la protege del embate del sectarismo, de las disputas, de los vaivenes de la política del momento.

La universidad no es ajena a la dinámica de las grandes corrientes sociales o políticas, pero su fin es la consecución del conocimiento. Es una comunidad que crea, recrea y difunde el conocimiento con sentido social; que cultiva la ciencia, las humanidades, las artes; que genera tecnología para poner todo ello al servicio del

bienestar de los hombres (y de la mujer agregaría yo) al servicio nacional”.²³

“En principio, la idea de autonomía tiene su fundamento en el hecho de que la cultura no puede desarrollarse sino en un ámbito de libertad. La consagración constitucional de la autonomía universitaria presupone una relación de respeto entre el Gobierno, las fuerzas sociales y políticas y nuestra Institución. Esta relación impone y exige de todas las partes el reconocimiento de las respectivas facultades y campos de acción. La definición y práctica de la autonomía entrañan que la Universidad no se confunde con esas fuerzas ni con el Gobierno. Nuestra Institución no puede concebirse como simple reproductora de los valores e ideología de aquéllos, pues no adoctrina en favor de unas u otro. La capacidad crítica propia de los universitarios, su rechazo a dogmas y a hegemonías, impiden que la Institución se someta a una determinada fuerza social o política. La Universidad ha de propiciar el ejercicio creciente de la crítica racional y, por esta vía, la reafirmación de su ser autónomo y nacional.

La autonomía universitaria implica, pues, no sólo un logro de nuestra comunidad sino, sobre todo, un compromiso y una responsabilidad frente a la sociedad. La autonomía, en última instancia, es una fórmula para garantizar que la Universidad y los proyectos académicos en ella desarrollados, estén al servicio de los intereses y necesidades sociales, sin que aquélla sea perturbada por distintos grupos de poder político y económico. Por ende, la autonomía no debe romper los nexos que existen entre la sociedad y la Universidad, sino garantizar que ésta pueda examinar, al margen de pugnas e intereses sectarios, temas fundamentales para aquélla”.

²³ Discurso a los egresados universitarios, sobre el sentido de la Universidad, 26 de mayo de 1987.

Esas son las palabras de un universitario que supo dirigir a nuestro instituto y a nuestra Universidad de manera ejemplar. Nuestra responsabilidad común es honrarlas y mantenerlas vigentes.

Muy buenas tardes.

* * *

Pocos días después, el 27 de septiembre de 2019, convoqué a un claustro extraordinario para anunciar mis aspiraciones para el proceso de rectoría. La sala Floris Margadant estaba llena y mis colegas me recibieron con afecto y cercanía. Este fue mi discurso en aquel momento —al menos para mí— tan significativo:

Buenos días a todas y a todos.

He convocado a este claustro extraordinario para comunicar al Claustro Académico y a los representantes del personal administrativo, que participaré en el proceso convocado por la H. Junta de Gobierno para ocupar la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México durante el periodo 2019-2023.

Se trata de una decisión muy meditada, que he platicado con el rector Enrique Graue —a quién le expreso mi reconocimiento, aprecio y agradecimiento—, y que he compartido con nuestros exdirectores José Luis Soberanes, Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro a quienes les agradezco su consejo y presencia el día de hoy.

Ser director de este Instituto es un privilegio y una responsabilidad que me ha otorgado la Junta de Gobierno y que, si la propia Junta no dispone otra cosa, me honrará seguir desempeñando durante el periodo para el que fui designado. Pero, sin abandonar esa responsabilidad ni utilizar los recursos institucionales, durante las próximas

semanas pondré mi empeño y buena parte de mis energías en ser designado rector de nuestra casa de estudios.

La UNAM te cambia la vida. Es una institución generosa y exigente al mismo tiempo que inevitablemente trastoca la existencia de quienes tienen la fortuna de experimentar la vida universitaria. Algunas personas tienen la suerte de hacerlo desde muy pequeñas cuando sus madres o sus padres las ponen en contacto con las estancias de cuidado o las actividades recreativas y deportivas que la Universidad ofrece; otras entran en contacto con la experiencia universitaria en las fronteras de la adolescencia y conocen desde entonces lo que significa la vivencia en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria o de los Colegios de Ciencias y Humanidades; unas más, viven la aventura universitaria un poco más grandes en el nivel licenciatura o, poco después, en el posgrado.

Estoy seguro que ninguna de esas personas —que son miles o tal vez millones con el pasar de los años— es la misma antes y después de su experiencia en y con la UNAM.

En lo personal llegué un poco más tarde —hace poco más de dieciséis años— directamente a un cubículo de investigador. Como muchas de las y los catedráticos de esta Universidad decidí acercarme a la Universidad de la Nación con mis estudios profesionales y doctorales ya concluidos. La UNAM me recibió de manera generosa y exigente; me ha permitido ser profesor y maestro, dirigir tesis de licenciatura, maestría y doctorado; entrar al Sistema Nacional de Investigadores —de hecho, cuando entré lo hice gracias a un proyecto de repatriación del CONACYT—; conocer la vida colegiada siendo Secretario Académico de nuestro Instituto; llegar a ser Director en dos ocasiones y, desde esta responsabilidad, presidir la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario desde hace cinco años hasta la fecha.

En esos tres lustros he hecho amistades de todas las edades y he visto y valorado el potencial transformador para las personas y su entorno de la Universidad pública, laica y gratuita que nos acoge. En muchas ocasiones he sentido el orgullo de pertenecer a una institución con vocación social y compromiso crítico y he aprendido con humildad que las y los universitarios nos debemos a una institución que tiene una historia escrita con la mente y la palabra de mujeres y hombres impescindibles para la historia de nuestro país y del mundo entero.

Por ello, cuando la UNAM te acoge —ya sea en la niñez o en la adultez temprana (o no tan temprana)— te brinda una oportunidad que no está exenta de deberes. Ser universitario es un compromiso con la honestidad intelectual, la independencia de criterio, el respeto a la otredad y la vocación de servicio. Si, además, se asume la responsabilidad de tener cargos directivos, se imponen los imperativos de la honradez, la transparencia y la ejemplaridad. Ética del saber y ética de la responsabilidad son los imperativos que esta Universidad demanda a sus integrantes.

Con esos mandatos como guía y con la conciencia de que la UNAM ha cambiado mi vida para bien en muchas direcciones, aspiro a ser rector de nuestra casa de estudios que es el proyecto cultural y social más importante del México moderno.

Existe un acuerdo amplio entre la comunidad universitaria de que algunos temas son constitutivos y deben ser pilares de nuestro quehacer: la autonomía, la excelencia, la inclusión, la no violencia, la perspectiva de género. También existe una reflexión abierta sobre lo que significan y deben implicar conceptos como la democracia o la transparencia universitarias.

Todo ello es importante y me parece que cada concepto demanda precisiones y toma de postura. En esas definiciones se juega la proyección de nuestra identidad universitaria desde un pasado que nos honra, a través de un presente que nos atribula hacia un futuro que nos convoca.

Si nos equivocamos y no comprendemos lo que cada uno de esos conceptos debe significar hoy le fallaremos a una generación de jóvenes que legítimamente nos expresan su malestar e incluso enojo de muchas maneras. Somos sus contemporáneos, y al mismo tiempo, por nuestra edad y nuestra posición somos quienes debemos dar respuesta y solución a sus genuinos reclamos.

Por eso la autonomía no debe comprenderse como un privilegio sino como un atributo constituyente y constitutivo de nuestro quehacer y de nuestra responsabilidad institucional. La UNAM es y debe ser autónoma para cumplir con la misión que la sociedad espera de ella. De ahí que deba ser independiente de los poderes políticos, privados y mediáticos. Por ello, también debe tener un compromiso con el rigor metodológico, la libertad de pensamiento, la laicidad como principio y la responsabilidad social como mandato. Nuestra autonomía es una garantía que se justifica en nuestro quehacer colectivo orientado por el saber y comprometido con el pensamiento científico y el rigor humanístico.

La excelencia en la investigación y, sobre todo, en la docencia es un imperativo irrenunciable del que depende el éxito de nuestra misión institucional. Esto siempre ha sido así, pero el mundo actual impone imperativos sin precedentes. La globalidad del conocimiento y la transformación tecnológica nos obligan —como antes nunca— a estar actualizados, a innovar y a renovar nuestros paradigmas intelectuales. Si no lo hacemos, le fallaremos

a las y los miles de estudiantes que confían en que lo que están aprendiendo será la llave que les abra la puerta a un futuro profesional digno y honorable. La UNAM debe ser una universidad de excelencia porque en ello se juega su mandato social. La Universidad de la Nación debe seguir cambiando la vida de las y los jóvenes a través de conocimiento de punta que los proyecte con éxito al futuro en un mundo globalizado. No les podemos fallar.

La inclusión es un imperativo que se desdobra en dos direcciones. Hacia el interior nos recuerda que somos una comunidad plural y diversa y que en ello reside nuestra fortaleza. Somos una comunidad de personas diferentes que tenemos saberes distintos y convicciones políticas, religiosas e ideológicas diversas. Incluir y recrear esas diversidades es un mandato de todos los días. Pero el imperativo de la inclusión también impone retos hacia el exterior de nuestros recintos universitarios —que cada vez son más y están más presentes en todo el territorio nacional— porque la sociedad espera que el saber universitario llegue al mayor número de jóvenes posible. Si bien los recursos y los espacios son limitados, la UNAM puede y debe promover un sistema universitario nacional en el que, en alianza con otras instituciones y actores, amplifique sus saberes al mayor número de personas posible.

La violencia es la antítesis del espíritu universitario por eso no debe ser tolerada en ninguna de sus manifestaciones. La UNAM debe ser un espacio seguro, libre de violencias y, en esa medida, un ejemplo para nuestra lastimada sociedad. Pero también debe contribuir con conocimiento científico, humanista y cultural a la pacificación en todas las esferas de convivencia social. Nuestra primera tarea son nuestros campus, pero nuestra verdadera responsabilidad es con toda la sociedad mexicana. En ambas dimensiones la colaboración con otros actores sociales y con los diferentes gobiernos es indispensable.

La perspectiva de género debe ser transversal a todo el quehacer universitario. Eso debe quedar claro en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y debe apuntalarse con la creación de una Secretaría General en el tema de igualdad e inclusión. Debemos aprender de otras experiencias a nivel mundial y abreviar de los estudios de organismos internacionales (como ONU Mujeres) para apuntalar los esfuerzos que con tino y éxito se han venido impulsando desde la rectoría actual y en particular desde la oficina de la Abogacía General.

Finalmente, sobre el tema de la democracia y la transparencia universitarias, desde hace tiempo, he venido sosteniendo una posición clara. La democracia de la Universidad Nacional Autónoma de México es deliberativa. Esa forma de organización democrática se articula y se despliega en los más de 700 cuerpos colegiados en los que se adoptan las decisiones académicas y administrativas y es propia de su identidad plural. El pensamiento diverso y la reflexión común son la principal fortaleza de nuestra casa de estudios y ambos se recrean en la deliberación colegiada. De hecho, la discusión misma sobre lo que significa y debe significar la democracia en la UNAM, es prueba del talante abierto y deliberativo que nos caracteriza como comunidad académica.

En los próximos días presentaré mi Plan de Trabajo a la H. Junta de Gobierno en el que desarrollaré estas y otras ideas y plantearé propuestas concretas para hacerlas realidad. A partir de entonces se abrirá un proceso amplio de auscultación en el que ojalá muchas y muchos universitarios participen. Lo que está en juego es nuestro futuro común y, por lo mismo, nos toca cuidarlo juntas y juntos. Yo las y los invito a que — con toda libertad y ojalá con entusiasmo — se involucren en este proceso orgullosamente universitario.

Muchas gracias.

Antes de despedirme, a pesar de que la incredulidad era grande, recibí muestras de apoyo, afecto y acompañamiento que nunca olvidaré.

* * *

Un entusiasta grupo de colegas y amistades se sumó de manera activa y participativa al proyecto.

Con esas personas me reuní en diversas ocasiones — algunas de ellas en la nueva, pequeña y acogedora casita que rentaba en Tlacopac, San Ángel — para afinar discurso, reforzar propuestas y planear acercamientos con las personas integrantes de la Junta de Gobierno. Recuerdo la impaciencia de Bologno, mi perro, por la persistente invasión de personas a su espacio vital y, en particular, al sillón gris del que se había apropiado desde cachorro. Al mirar en retrospectiva recuerdo que el día de la presentación pública de mi candidatura fue un acto simbólico que no permitía saber si la propuesta se escucharía en otros espacios y lugares.

Sin embargo, a las pocas horas y a partir de entonces, los medios de comunicación decidieron que el proyecto tendría eco dentro y, sobre todo fuera, de la Universidad. También las redes sociales fueron receptivas y seguidoras del proyecto. Iniciarían semanas intensas, aleccionadoras y apasionantes. En lo personal aprendí, valoré y agradecí todo el proceso, en algunos momentos incluso el escepticismo fue derrotado por el entusiasmo.

Además, me divertí y eso también importa.

* * *

En noviembre intercalé mis labores como director del IJ — que nunca descuidé — con visitas a los campus de la UNAM para platicar con estudiantes y encuentros con universitarios y universitarias.

De aquellas visitas recuerdo la curiosidad de las personas estudiantes que se acercaban a escuchar, opinar y proponer. De diferentes carreras y edades, en espacios diversos y curiosa disposición, las jóvenes sobre todo, coincidieron una y otra vez en que su preocupación más sentida era la seguridad al interior de

la Universidad. El tema de la violencia y en particular la violencia de género se había convertido en una prioridad en la universidad. Me quedó claro que podíamos ampliar la oferta educativa, reforzar planes de estudio, organizar actividades humanísticas, científicas y culturales de altísimo nivel, pero para ellas, la prioridad estaba en sentirse protegidas.²⁴

En ese entonces no sabíamos que la pandemia nos acechaba a la vuelta de la esquina y que la gran mayoría de las instalaciones universitarias permanecerían cerradas durante muchos meses al calor de la emergencia sanitaria. Así que, en octubre de 2019, no podíamos imaginar que la seguridad física en los campus sería desplazada por la seguridad sanitaria como prioridad.

Ahora que escribo estas páginas —en febrero de 2022— y comienza lento el regreso a las actividades presenciales (aunque nuevas cepas del coronavirus amenazan dicha expectativa cada día) tengo la certeza de que ambas seguridades serán prioridades simultáneas.

* * *

Abro un paréntesis a mitad del proceso rectoral para referirme a la violencia de género en la UNAM.

Desde el inicio de la gestión del rector Graue el tema se había vuelto medular en la agenda universitaria. El rector, con el apoyo de la abogada general, Mónica González Contró, había expedido el primer protocolo para la atención de los casos de violencia de género y diversas dependencias comenzamos a realizar actividades en esa dirección. En el Instituto de Investigaciones Jurídicas, por ejemplo, se organizaron actividades varias y se contó con una participación entusiasta de muchas personas en el contexto de adhesión de la universidad a la iniciativa *He for She* de las Naciones Unidas en agosto de 2016. Con el tiempo esa agenda se volvería prioritaria y constante en la institucional de diferentes maneras.

²⁴ Siempre recordaré y agradeceré el entusiasmo motivante con el que Mariana Trujillo, Nabila Delgado, Carlos Alonso, Dulce Sebastián, Daniel Zapata, Ana Valeria Romero Castro y Jonathan Pérez Arévalo me acompañaron y aconsejaron durante esos recorridos.

Por un lado, desde la Comisión de Legislación Universitaria, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de mi participación como presidente de la misma y la de Hugo Concha Cantú como un activo y comprometido consejero universitario, contribuimos a la aprobación de reformas muy importantes a la legislación universitaria para promover la igualdad de género en la Universidad y erradicar las diferentes formas de violencia y, en particular, la violencia de género. La mayoría de las iniciativas provinieron de la Rectoría, no obstante, las personas integrantes de la comisión lograron reforzarlas para elevar la aprobación de las reformas ante el pleno del Consejo Universitario.

Si la memoria no me falla todas y cada una de esas reformas (desde modificaciones al Estatuto General de la UNAM para establecer que las violencias y en particular la violencia de género se considerarían faltas graves en materia de responsabilidades; hasta la transformación de la defensoría universitaria en una nueva instancia denominada Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género) fueron aprobadas por unanimidad en el Pleno del Consejo Universitario. Se trató de ajustes normativos muy relevantes que se desplegaron a lo largo de varios años.

De hecho, en la Universidad, el rector, creo una ambiciosa Coordinación para la Igualdad de Género, liderada por una destacada y notable académica, Tamara Martínez Ruiz, que siguió abriendo brecha en el tema. En sintonía con esa decisión, al interior del Instituto se creó una Comisión de Igualdad de Género integrada de una manera muy equilibrada.²⁵ Esa comisión emprendió diversas iniciativas, organizó cursos varios (en lo personal asistí con interés a dos ediciones sobre el tema de masculinidades), adoptó algunos posicionamientos públicos y propuso políticas de gestión institucional. Puedo decir

²⁵ Esta fue su integración: Guadalupe Salmorán (investigadora y presidenta), Rodrigo Gutiérrez Rivas (investigador), Patricia Basurto (técnica académica), Javier Galicia (técnico académico), Wendy Rocha Cacho (técnica académica), Ana Isabel Romano Schneider (jefa de personal), Javier Martín Reyes (estudiante de doctorado), Adriana Segovia (integrante externa), Francisco Alberto Garduño (becario) y Alejandra Terrones Gómez (becaria).

que contó con absoluto respeto por parte de mi dirección, que siempre actuó con plena libertad y sin injerencias del director y que fue apoyada en todo lo posible. No necesariamente coincidí con todas sus iniciativas o decisiones, pero siempre las respeté.

Dentro del Instituto, por desgracia, enfrentamos algunos eventos de violencia de género. El primero de ellos sucedió durante los primeros meses de mi gestión. La recién contratada secretaria administrativa, me informó que una persona trabajadora de base le había reportado a la jefa de Personal un acto de violencia sexual en su contra por parte de otra persona en las instalaciones del Instituto.

Los hechos habían sucedido en la planta alta en el contexto de unas adecuaciones a las instalaciones en las que ambos participaban y no había registro de cámaras ni personas testigos. Así que era la palabra de una trabajadora contra la de un trabajador. No contaba con otros elementos y en aquel entonces no existía aun el protocolo para atender los casos en la materia. Así que tomé una decisión y le di crédito y razón a la víctima ordenando la rescisión contractual del acusado. Fue, sin duda, una de las decisiones más difíciles que adopté en toda mi gestión.

Tiempo después sucedió el caso de un investigador que fue denunciado por una colega y que, en medio de la investigación y en un contexto en el que ya existían reglas, procedimientos e instancias para atender los casos de violencia de género en la Universidad, optó por renunciar antes de presentarse a la audiencia de deshago de pruebas que ya había sido programada.

En ese caso nunca dudé que la víctima tenía la razón, pero para mi frustración, no pude ordenar la rescisión merecida. Durante meses después de que había dejado al Instituto, recibí mensajes a mi teléfono de parte del renunciante en tono de chantaje y lamentación hipócrita. Nunca respondí.

En otra ocasión un joven estudiante de doctorado entró con prisa a las instalaciones del Instituto sin atender los llamados de la persona mujer vigilante que, por no conocerlo, pedía registrara su ingreso y diera cuenta del propósito de su visita. Ante la insistencia de la trabajadora que había salido del módulo de

vigilancia para ir detrás de él y pedirle que se identificara, el estudiante dio media vuelta, la ofendió verbalmente y la empujó con el tórax, golpeando el de ella.

Trabajadores que estaban presentes en el vestíbulo del Instituto tuvieron que intervenir para calmar la situación, la vigilante no dudó en denunciar el hecho ante Javier Galicia —entonces responsable de dar seguimiento a esos casos en los términos del protocolo existente— y él me informó de lo sucedido. En ese y en otros temas que implicaban interacción y mano izquierda, siempre conté con su disposición y compromiso.

No dudé ni un segundo en que procedía separar al estudiante del doctorado del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Así se lo hice saber de manera inmediata. Me ofendió durante meses en las redes sociales, pero no volvió a las instalaciones del Instituto ni se doctoró con nosotros. Nunca entendí porque le dieron inmediato cobijo en la Facultad de Derecho, pero así fue.

A raíz de ese evento, tomé la decisión de solicitar que todas las personas que se incorporaran al equipo académico del Instituto —claustró, becarias, prestadoras de servicio social, etcétera— firmaran en la Secretaría Académica el siguiente texto:

CC. Integrantes de la Comisión de Equidad e Igualdad de Género Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México.

La Universidad Nacional Autónoma de México, a partir de su convicción respecto a la importancia de la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, ha refrendado su compromiso con la creación de medidas que garanticen ambientes libres de violencia, y avancen hacia la equidad de género, como condiciones necesarias para que todas y todos podamos vivir en igual libertad dentro de nuestro campus.

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas existe una política de NO VIOLENCIA en cualquiera de sus mo-

dalidades, pero de manera particular la Violencia de Género, en concordancia con las políticas institucionales y los instrumentos normativos vigentes emitidos por la UNAM como son: el Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM, los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, así como el Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por medio de la presente hago constar que tengo conocimiento de la existencia de dichos instrumentos normativos y manifiesto mi compromiso con la implementación de las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de cualquier caso de violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como aquellas que garanticen la Igualdad y Equidad de Género.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. A ____ de _____.

Sin embargo, a pesar de esos y otros esfuerzos, hacia el final de mi gestión —en marzo del 2022— tuve que atender un evento más sobre violencia de género. En aquel evento un técnico académico había realizado comentarios inapropiados sobre la figura y cuerpo de una trabajadora administrativa de confianza.

Recibí la queja presentada ante la —relativamente recién transformada— Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, desahugué el procedimiento establecido y, después de valorar argumentos y contraargumentos, impuse como sanción la suspensión por tres días laborales sin goce de sueldo a la persona responsable.

Así que el tema seguía presente y temo que lo seguiría estando.

* * *

Antes de regresar a la reconstrucción del proceso rectoral, me detengo a referir una reunión promovida directamente por mí sobre la agenda de género que resultó un error.

Tuvo lugar en 2016 en la Sala de Encuentro y fueron convocadas todas las colegas mujeres del Claustro Académico. Los únicos hombres éramos el secretario académico, Francisco Ibarra Palafox y el director. Desde el inicio el ambiente era tenso y se percibía incomodidad.

Mi mensaje fue breve y no cayó bien. Simplemente les comuniqué a las personas presentes que la dirección estaba comprometida con la agenda de la igualdad y sobre todo con la erradicación de la violencia de género, así que no dudaran acercarse directamente conmigo si padecían alguna forma de acoso o violencia. Las reacciones fueron diversas y dominó un cuestionamiento sobre las razones por la que les convocaba a ellas y no también (o solo) a ellos; es decir, a los colegas hombres que eran los potenciales acosadores.

Me hicieron notar lo desafortunado del horario de la reunión — 18:00 horas — que interrumpió la mitad de su tarde cuando ya habían concluido su horario de labores y tenían que atender tareas en sus hogares. Tenían razón, pero era una variable que no había siquiera considerado imbuído como estaba en la cultura laboral de la Universidad que impone a las personas funcionarias y directivas horarios laborales prolongados y en ocasiones ininterrumpidos.

Aprendí la lección, platiqué con algunas de ellas en privado durante las semanas siguientes y entendí mejor el reclamo de fondo. Lo que yo no veía — me explicaron — es que había muchas formas de acoso, algunas más sutiles que otras, con las que debían lidiar todos los días, dentro y fuera del Instituto: miradas, saludos, sonrisas, toqueteos, lisonjas, diminutivos, bromas, piropos, etcétera. El problema era estructural y no coyuntural.

Así que comenzamos a tratarlo de esa manera y, en esa medida, aquella reunión fallida tuvo éxito. Años después, en el contexto del acoso padecido y denunciado por una colega académica —que si bien se manejó con discreción, inevitablemente permeó por los pasillos—, convocamos a una agenda de deliberación a la que invitamos a Marta Ferreira y a Cristian Grunberg.

Al término de la misma, después de escuchar a las personas expertas y a muchas de nuestras colegas mujeres, agradecí la participación de todas las personas presentes y me dirigí a los colegas hombres: “... los mensajes van dirigidos hacia nosotros y no podemos ignorarlos porque aquí en el Instituto hay diversas formas de violencia de género y es nuestra responsabilidad erradicarla”, les dije. El silencio fue profundo pero el mensaje claro.

Sería una autocomplacencia infundada sostener que, al cabo de ocho años de mi gestión, que además era heredera de otras —en particular la de Héctor Fix-Fierro—, comprometidas con la agenda de igualdad de género, el Instituto de Investigaciones Jurídicas es un espacio igualitario y libre de violencia. Pero creo que es posible afirmar que se han tomado acciones y decisiones en la dirección correcta y que, poco a poco, la cultura institucional se ha ido transformando. Ello se ha debido en buena medida a la acción de las colegas mujeres, a sus organizaciones formales e informales y a su actitud decidida.

* * *

Cierro este paréntesis sobre la importante agenda de género para retomar la crónica del proceso hacia la rectoría.

De los encuentros que he referido con las y los estudiantes en diferentes espacios universitarios conservo fotografías y vídeos con los que fuimos documentando y registrando cada actividad. Lo único que lamento es que, al calor de esas excursiones, se fue generando un entusiasmo entre algunos que no correspondería —lo cual era previsible y yo lo suponía fundamentamente— con el resultado.

Pero de cualquier manera lo vivido quedaría en nuestra memoria, e insisto, —al menos para mí—, valió la pena. De hecho, participaría —y tal vez lo haré— de nueva cuenta.

* * *

Mencioné que en mis libretas constan también encuentros con personas universitarias destacadas de dentro y fuera de México. Tengo notas de las mismas, pero no las refiero por razones prudenciales.

Destaco —porque al hacerlo no comento infidencia alguna— un memorable encuentro promovido por Laura Acosta en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de León (ENES León) que ella dirigía y a la que me invitó en el contexto del proceso rectoral. Aquella visita a León, en la que también estuvo presente Javier de la Fuente Hernández, fue uno de los momentos más motivantes del proceso. Me permitió mirar a la UNAM en su dimensión nacional y, gracias a la agenda y métodos de enseñanza de esa ENES, me ofreció un ejemplo palpable de la manera en la que la Universidad puede incidir de manera directa en la vida de las personas que se acercan a la misma.

El liderazgo de Laura y su admirable estilo de gestión fueron otras dos lecciones obtenidas en aquel breve y ejemplar viaje de ida y vuelta. La conexión universitaria con la sociedad, su capacidad de atracción, su vocación de servicio y la responsabilidad social de nuestra institución eran palpables y convocantes.

Una sensación semejante me dejó sendas visitas a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y a la Preparatoria Núm. 6 en Coyoacán. En el primer caso, Manuel Martínez Justo, director del plantel, organizó un concurrido evento en el auditorio principal de su imponente facultad. Cientos de personas jóvenes atentas y participativas acudieron a un encuentro generosamente organizado para hablar de constitución y derechos humanos. En la “prepa 6” los rostros eran más jóvenes, pero igual de entusiastas. Recuerdo mi esfuerzo y su perplejidad al intentar explicarles qué es lo que se hace en un instituto de investigaciones jurídicas.

Esos encuentros con personas jóvenes, provenientes de todo el país y de todos los orígenes, son lo más valioso que puede dejar tras de sí la vida universitaria. Como director y como profesor los valoré y aquilaté en todo lo que valen. Esos son los verdaderos privilegios que te brinda una institución pública, popular y laica como la Universidad Nacional Autónoma de México.

* * *

No quiero omitir otro encuentro significativo.

Angélica Cuellar, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, era la otra candidata a la rectoría.

Destacada universitaria y con una cercanía personal y académica con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la doctora Cuellar, era una aspirante seria y determinada. Nos encontramos el 11 de octubre por la mañana en la cafetería del museo Universum. Nuestra comunicación era, fue y es muy buena. Constato en mis apuntes que mi principal impresión de aquella breve charla fue la diferencia de matices y expectativas con las que ambos estábamos viviendo aquél importante e interesante proceso. No volveríamos a encontrarnos hasta que nos sentamos juntos en el patio del Palacio de Minería el día en que el rector Enrique Graue tomaría posesión para un segundo mandato.

Aquel día recibimos un aplauso que nunca olvidaré.

* * *

En realidad, fuimos cuatro las personas que alzamos la mano y buscamos registrarnos para aspirar a la Rectoría de la UNAM en 2019: Angélica Cuellar Vázquez, Enrique Graue Wichers, Pedro Salazar Ugarte y Daniel Velázquez Vázquez. Así lo anunció la Junta de Gobierno el 8 de octubre. Sin embargo, solamente tres personas cumplimos a cabalidad con los requisitos y fuimos invitadas a entrevistarnos con ese cuerpo colegiado.

El hecho de que solamente fuéramos tres las personas aspirantes que avanzamos en el proceso, potenció la visibilidad de nuestros perfiles y propuestas. En otros procesos precedentes

habían sido muchas más las personas participantes lo que difuminaba y pulverizaba la visibilidad de cada una de ellas. Ello, sobre todo, en los procesos en los que la reelección del rector en turno era posible. Pero en aquella ocasión se había perfilado una terna de manera circunstancial.

Si bien, como era de esperarse, al interior de la Universidad los cuerpos directivos y las figuras de peso histórico y presente cerraron filas con el rector Graue; hacia afuera, en los medios de comunicación y en las redes sociales se proyectó una contienda civilizada, respetuosa y armoniosa, pero también más disputada.

Medios electrónicos e impresos nacionales y alguno que otro internacional retomaron los perfiles y las propuestas y nos realizaron entrevistas con cobertura notable. Con ello, a mi juicio, uno de los objetivos para participar logró cumplirse: la opinión pública interesada asistió a un proceso universitario genuino y de altura. Nunca me arrepentiré de haber contribuido a ello. No reproduzco la cobertura ni reseño los artículos periodísticos porque sería presuntuoso y tedioso y, además, porque quien quiera conocer o recordar la presencia mediática del proceso puede hacerlo desde cualquier dispositivo, pero dejo rastro de la dinámica vivida con tres botones de muestra.

René Delgado en su programa ENTREDICHOS para el periódico Reforma nos entrevistó a las tres personas aspirantes y las ediciones suscitaron mucho interés y comentarios dentro y fuera de la UNAM. Durante la grabación, Delgado, me dijo que le gustaba más para ministro de la Suprema Corte. Cero y van dos, pensé.

Mi entrevista fue el 16 de octubre y el día 24 del mismo mes los tres aspirantes grabamos un mensaje para que fuera difundido por TV UNAM. Recuerdo que en la opinión pública tuvieron mayor impacto las primeras entrevistas que las segundas.

En esas semanas lo que no dejó de sorprenderme es que, sin contar con coordinación de prensa ni nada por el estilo, las peticiones de entrevistas nunca cesaron. El 30 de octubre, por ejemplo, quedó esta nota en mi cuaderno: “8:00 horas Gabriela Warketing y Javier Risco; 12:00 horas *El País*; 15:00 horas Ricard Raphael; 17:00 horas *El Financiero*”.

Durante todo el proceso y a lo largo de todas aquellas entrevistas, salvo en una, siempre recibí un trato respetuoso, alentador y bien dispuesto. Algunos fueron coloquios puntillosos y provocadores —como manda el quehacer periodístico— pero siempre con afanes profesionales. La excepción fue solo eso, pero merece anotarse sin mayores referencias porque el comentario maledicente tuvo lugar fuera del aire. “Se dice (aseguró que se lo había dicho un ex rector) que ya pactaste porque la auditoría encontró mucho desorden de tu gestión en jurídicas”. Así lo anoté en mi cuaderno al salir de la radiodifusora por la zona de Santa Fe. Nunca supe ni he sabido a qué se refería aquel periodista, tampoco le di más importancia de la que merecía tener. Tanto menos caí en la tentación de responder al mezquino dardo envenenado. Él no sabía que yo sabía que la auditoría ni siquiera había iniciado.

“Pero, ¿qué necesidad?”, cantaba Juan Gabriel.

* * *

La Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México me recibió a las 11:00 horas el 7 de noviembre de 2019 para entrevistarme como aspirante a rector de esa casa de estudios. Después de los saludos y formalidades del caso, en una mañana soleada y despejada, se me dio la palabra para ofrecer un mensaje introductorio. Estas fueron mis palabras:

Muy buenos días. Gracias por la oportunidad para dirigirme a ustedes en este importante proceso universitario.

Concentraré esta exposición inicial en diez puntos concretos que quiero compartir con ustedes.

PRIMERO. Vivimos tiempos aciagos en los que es difícil entrever un horizonte prometedor que concite entusiasmo y esperanza. Si bien es cierto que ese estado de ánimo colectivo —que desafortunadamente tiene un fuerte asidero en la realidad y sus problemas— no es exclusivo de

nuestro país y aqueja a muchas sociedades a nivel global, no podemos ni debemos ignorar el peso con el que gravita entre nosotros.

Las terribles violencias, la lacerante desigualdad, la indignante corrupción, la fragilidad institucional, la crisis medioambiental, la polarización creciente, entre otras calamidades, son el marco que encuadra nuestras vidas. Es triste, pero es real y debemos mirar de frente y con valor a esa realidad para lograr cambiarla.

Las y los universitarios —en el ámbito en el que nos corresponde desempeñarnos— tenemos mucho que aportar para salir del berenjenal en que estamos atrapados. “Conciencia histórica, es responsabilidad histórica” nos enseñó María Zambrano. Pienso que por ahí debemos comenzar: tomando conciencia y haciendo conciencia del contexto en el que estamos.

Esto es particularmente relevante porque, sino me equivoco, este malestar del presente nos aqueja de una o de otra manera a todas las personas, pero temo que afecta sobre todo a las más jóvenes. Es decir, afecta sobre todo a quienes son la principal razón de ser de la Universidad. Determina su estado de ánimo y gravita sobre su capacidad y disposición para vivir y aprovechar su experiencia universitaria. Yo suelo preguntarme —por ejemplo— cuál es el estado de ánimo de nuestras estudiantes que viven en el municipio de Ecatepec —que es considerado el más peligroso para ser mujer de toda América Latina— y desde ahí van a nuestros campus y ahí vuelven cuándo salen de ellos.

Pienso que nuestro deber —como universitarios y sobre todo como directivos— es entender ese estado de ánimo —que es causado por un estado de cosas— y contribuir desde el conocimiento a ofrecerle un cauce alentador. De alguna manera —y sin retórica— debemos recuperar el futuro.

Para ello, la ciencia, las humanidades y la cultura son los instrumentos idóneos y por eso toca a la Universidad llevar el liderazgo. La perspectiva con la que podemos observar los fenómenos —con imparcialidad académica, pero sin neutralidad axiológica; con cercanía a los fenómenos, pero con mirada a largo plazo— y la suma de saberes que acumulamos nos llaman a ser fuente de explicaciones y oráculo de propuestas para abrir brecha a un futuro convocante y alentador.

SEGUNDO. Las encuestas sobre confianza institucional refuerzan esta tesis. Si analizamos la encuesta más reciente de Mitovsky sobre la “Evolución de la confianza en las instituciones 2018-2019” publicada el pasado sábado 2 de noviembre de este año constataremos que las universidades se ubican en el primer lugar con el índice más alto de confianza (que oscila entre 7.5 y 7.4 en una escala de 0 a 10).

Además, si observamos cómo se distribuye esa confianza entre diversos sectores sociales encontramos que la escala se mantiene constante entre hombres y mujeres; personas jóvenes, maduras y adultas; y diversos niveles de escolaridad. Es decir: la elevada confianza en las universidades proviene de todos los sectores de la sociedad. Este dato, en un contexto como el que nos está tocando vivir, nos impone una responsabilidad social ineludible. Nuestra misión es conservar esa confianza, y traducirla en un servicio real y palpable a la sociedad a la que nos debemos y que nos mira con esperanza. Pienso que esa sociedad no solamente nos reconoce por lo que hemos logrado, sino que también espera mucho de nosotros.

En ese sentido —a mi entender— la responsabilidad, que la confianza ganada nos impone, no debe traducirse solo en saber mantener y conservar lo que hemos hecho y seguimos haciendo bien; sino que implica mejorar con prudencia y con determinación aspectos de nuestra vida institucional

y dinámicas de incidencia social. Podemos y debemos mejorar algunas prácticas y dinámicas de gestión; tenemos que evitar la autocomplacencia para abandonar lo que no funciona y, sobre todo, debemos innovar y transformar para mejorar — siempre que sea posible — los métodos y estrategias con los que realizamos nuestras tareas sustantivas en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Por ejemplo, para seguir cumpliendo con las expectativas de la sociedad no solo debemos entender los desafíos del presente y ofrecer respuesta a los problemas que nos aquejan, sino que, para lograrlo, debemos aprovechar las oportunidades que vienen de la mano del cambio tecnológico.

Nuestra Universidad ha hecho esfuerzos en esa dirección que merecen reconocimiento, pero — si he entendido bien lo que he escuchado y estudiado en estos meses — debemos transformar la manera en la que nos hemos organizado para estudiar, asimilar y aprovechar un cambio que no es nuevo, pero que es constante y tiene una evolución exponencial. De ahí mi propuesta de contar con un Centro Interdisciplinario en Inteligencia Artificial y Tecnología.

La misión de esa instancia académica tendría inevitablemente una misión técnica, pero, para atender la responsabilidad social a la que estamos compelidos, deberá encauzarse con una visión humanista que coloque a las personas en el centro.

TERCERO. En el mismo sentido, es importante que la Universidad Nacional tenga bien definida su agenda académica prioritaria. Desde mi punto de vista, esa agenda puede trazarse de la mano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

Se trata de diecisiete propósitos que provienen desde la realidad, demandan respuesta y pueden atenderse con

una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria que solo la Universidad Nacional puede lograr. Ello —vale la pena reiterarlo— no solo por la riqueza de saberes que caracterizan a nuestro claustro sino por la vocación social de servicio que nos distingue.

Esta tesis —además— está íntimamente vinculada con el atributo constitucional y constituyente de la autonomía universitaria cuyo 90 aniversario conmemoramos este año. La autonomía es una responsabilidad que desemboca en nuestras actividades sustantivas y que en buena medida depende de que la Universidad sea capaz de delinear una agenda propia y definir sus prioridades con una visión de mediano y largo plazos.

Para lograrlo debemos hacer esfuerzos institucionales para coordinar mejor nuestras tareas en dos direcciones:

En primer lugar, debemos tender puentes entre las diversas disciplinas entretejiendo proyectos de investigación al interior de los subsistemas, pero también entre éstos. Objetivos como el fin de la pobreza, el hambre cero, las ciudades y comunidades sostenibles, la vida de los ecosistemas terrestres, la paz, justicia e instituciones sólidas —por mencionar cinco al azar— demandan enfoques complejos.

La Universidad —y solo la Universidad— puede, por ejemplo, identificar los efectos en la naturaleza que pueden implicar los macroproyectos de inversión que impulsan gobiernos y empresas y advertir sobre los mismos. En paralelo, puede explicar los conflictos sociales que esa clase de iniciativas puede provocar y proponer las acciones necesarias para superarlos. Para ello es capaz de ofrecer propuestas de política pública con perspectivas de derechos humanos y, a la vez, ofrecer soluciones de ajuste a los marcos legales necesarios, atendiendo a los compromisos internacionales de los que México es parte.

Se trata solo de un ejemplo hipotético del potencial de nuestra transversalidad de saberes para investigar la realidad y para ofrecer soluciones a los problemas que la aquejan.

En segunda instancia debemos vincular más y de mucho mejor manera la investigación con la docencia. Y en este caso estoy pensando en todos los niveles comenzando por la Escuela Nacional Preparatoria y los Colegios de Ciencias y Humanidades. No desconozco que se han hecho esfuerzos en esa dirección, pero debemos reconocer con objetividad que no han sido ni son suficientes.

El conocimiento — científico, humanista, cultural — que generamos no debe proyectarse únicamente hacia el exterior de nuestra casa de estudios. Por el contrario, debe ser aprovechado hacia el interior fortaleciendo nuestros programas académicos y capacitando a nuestra planta docente.

Hace unas semanas estuve en la ENES León y quedé gratamente impresionado por la manera en la que la investigación se imbrica con la docencia en laboratorios que, además, tienen una incidencia social directa. He aprendido que esa misma lógica está detrás de algunas importantes iniciativas de nuestras Facultades de Estudios Superiores y pienso que, en la medida de las posibilidades institucionales y de la viabilidad disciplinaria, pueden servir como modelo para vincular la investigación y la docencia en la Universidad.

CUARTO. Tener una agenda propia y de largo plazo que permita responder a una interrogante que en diversos espacios me han planteado en estos días: ¿cómo sería la relación de la UNAM con el gobierno si yo fuera rector?

Me parece que lo primero que debemos tener presente es que nuestra Universidad es una institución centenaria en su pasado y en su proyección de futuro. En ese sentido ha interactuado y lo seguirá haciendo con gobiernos de

diversa orientación política y de los diferentes órdenes federales.

De hecho, tenemos presencia en todo el país y, por ende, tenemos relaciones con todos los gobiernos estatales y con muchos gobiernos municipales.

Además, debemos recordar que nuestra interacción institucional es con todo el Estado y no solo con los poderes ejecutivos. De hecho, dado que nuestra agenda sustantiva debe responder a las prioridades nacionales y tener a la sociedad como referente principal, debemos mantener contacto, comunicación y coordinación con poderes legislativos, judiciales, órganos constitucionales autónomos y así sucesivamente.

Esto no supone restar relevancia a la agenda nacional encabezada por el gobierno en turno, pero si dimensionar de nueva cuenta la perspectiva y el alcance de la agenda sustantiva universitaria.

En lo personal —se los comparto porque también me lo han preguntado en estas semanas— mantengo una comunicación abierta y respetuosa con el gobierno federal y con diversos gobiernos estatales comenzando con el de la Ciudad de México. El presidente de la República ha señalado públicamente al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM como un referente de autoridad en temas legales y jurisdiccionales relevantes en estos meses y desde que inició esta administración hemos firmado ocho convenios de colaboración con diferentes dependencias gubernamentales. También firmamos un convenio muy importante sobre desarrollo urbano e impacto ambiental con el gobierno de la Ciudad de México.

Además, con frecuencia —como sucede en muchos otros espacios universitarios— en el Instituto que dirijo, recibi-

mos en nuestras instalaciones a funcionarios o representantes de la fuerza política mayoritaria y de las oposiciones. De hecho, en las aulas de la Facultad de Derecho he tenido oportunidad de ser profesor de alguna secretaria de Estado y en una maestría coordinada por el IJ y la Cámara de Diputados del secretario de Seguridad Nacional. Con ambos conservo una relación afectiva en lo personal y activa en lo institucional. Ello por supuesto en un marco de respeto y autonomía recíprocos.

Lo importante es que la interacción entre la Universidad y otros actores estatales, económicos, sociales esté fincada en el respeto a la pluralidad que, al interior nos caracteriza y es nuestra principal fortaleza y hacia el exterior se impone como una condición de autonomía.

Lo que debemos garantizar es que la agenda universitaria se despliegue con solidez metodológica, imparcialidad política y vocación de incidencia social.

QUINTO. En los meses recientes se ha verificado una tensión significativa entre sectores de la comunidad científica —no solo de la UNAM— y algunas autoridades como el CONACYT.

Reconozco y celebro que se han venido haciendo esfuerzos para distender y que la titular de ese Consejo ha declarado que la UNAM tendrá voz en el proceso de elaboración de la iniciativa de Ley de Ciencia, Innovación y Tecnología que en una primera versión desató el entuerto.

Estoy convencido de que esa clase de distanciamientos son parte de las dinámicas institucionales y de los cambios directivos y debemos encontrar la manera de superarlos con diálogo y buena voluntad. Pero existen algunos irreductibles que la Universidad no debe soslayar.

Pienso, por ejemplo, que las y los universitarios debemos dejar claro —e insistir todo lo que sea necesario— que la ciencia básica es fundamental y que no debe descuidarse ni minusvalorarse. El punto es importante en el momento actual porque, según declaraciones públicas y publicadas, algunas autoridades gubernamentales opinan lo contrario.

Por lo mismo los universitarios tenemos la tarea insoslayable de explicar la relevancia de la investigación científica. Se trata de una labor pedagógica a la que no podemos claudicar. En lo personal he entendido la relevancia del tema gracias a conversaciones que he sostenido con diversos colegas de la comunidad científica.

Se trata de un imperativo que no puede posponerse porque pronto cambiarán los marcos legales que regulan nuestras tareas sustantivas. Se los dice un abogado que —como acabo de afirmar— ha escuchado a varios colegas científicos en estos días y que sabe el impacto que puede tener en un sector determinado una mala decisión o un mal diseño legislativo.

SEXTO. De la mano del punto anterior pende una reflexión sobre las cuestiones presupuestales. Sabemos bien que México no ha logrado el objetivo de destinar el 1% del PIB al sector educativo, de investigación y de tecnología. Países como Israel o Corea del Sur están destinando en torno del 4.5% de su PIB y están cosechando resultados en crecimiento, riqueza material y humana.

Me parece que en esto también debemos ser insistentes: los recursos públicos destinados al sector universitario —uso el término en sentido amplio— no son un gasto; son una inversión. Nos toca decirlo, argumentarlo y demostrarlo hasta convencer a quienes toman las decisiones presupuestales. Y en este caso —como prueba de lo

que decía hace algunos minutos— el destinatario principal de nuestro alegato deben ser los integrantes de la Cámara de Diputados y no sólo el gobierno federal.

Celebro que se haya logrado mantener el presupuesto intocado con el incremento de la inflación para la UNAM este año, pero no es suficiente. No lo es sobre todo si constatamos que los fondos públicos provenientes de otras vías como el propio CONACYT y —aunque no cuento con los datos de este año— temo que los convenios de colaboración para proyectos financiados con fondos públicos están disminuyendo.

Si consideramos que el 76.6% del presupuesto asignado para la Universidad en este ejercicio fiscal (44 mil 942.4 millones de pesos) se destina a remuneraciones personales (18 mil 397 millones) y prestaciones y estímulos (16 millones), entonces, debemos preguntarnos cómo financiaremos proyectos de investigación, programas estratégicos, crecimiento institucional, etcétera. Ello sin mencionar las demandas de ajustes salariales que provienen de profesores, personal de confianza y administrativo.

Como abogado voy con tiento en estos terrenos financieros, pero no puedo ignorar que son un reto prioritario para la rectoría.

SÉPTIMO. En estos días he recorrido diversos planteles y he platicado con muchas universitarias y universitarios. He aprendido mucho y he escuchado con preocupación que el tema de la seguridad reaparece como una preocupación constante.

Al respecto hago propuestas concretas en mi Plan de Trabajo que atienden a la necesidad de diagnosticar de manera diferenciada los problemas que aquejan a las personas

en cada campus y de construir seguridad en colaboración con las comunidades que nos acogen. Al leer a las personas expertas en estas materias he llegado a la convicción que la seguridad al interior de las universidades en buena medida depende de la seguridad en el entorno. Con ello, además, se cumple un deber de corresponsabilidad social elemental.

En el caso de la violencia de género —en particular, pero no solo— en contra de las mujeres he utilizado el concepto de “tolerancia cero” porque es el que promueve la ONU en esta materia y conlleva un mensaje preciso, pero en general, pienso que en materia de combate a las violencias la prevención, el cambio cultural y la capacitación del personal son instrumentos más potentes que las políticas estigmatizadoras o punitivas.

No quiero concluir este punto sin dejar asentada una premisa que considero nodal: la seguridad —para la Universidad— debe ser un medio y no un fin. Es una condición necesaria para hacer lo que nos corresponde hacer, pero no es ni debe ser el objetivo prioritario de una gestión rectoral.

Esto es así porque si la principal responsabilidad de un rector o rectora es garantizar la seguridad en los plateles universitarios habremos perdido el horizonte sustantivo que justifica nuestra existencia y que mandata nuestra legislación. Nuestro deber es investigar, educar y difundir la cultura.

OCTAVO. Me parece importante hacer expreso lo que para mí es evidente. Respeto y reconozco la trayectoria y el talante universitario de la doctora Cuellar y del doctor Graue. Ella es una colega destacada y una directora respetada y él es y ha sabido ser un buen rector. Por eso desde el día en el que anuncié mi aspiración,

manifesté públicamente mi aprecio y agradecimiento hacia su persona.

Si ustedes deciden que alguno de ellos —y no yo— encabece a la Universidad contará con mi apoyo y colaboración entusiasta desde la Dirección del IIJ-UNAM que ustedes tuvieron a bien encomendarme para un segundo periodo el año pasado.

Mi compromiso es con la Universidad y con las causas que la guían.

NOVENO. La UNAM es el proyecto cultural y social más importante del México moderno. Debemos cuidarla en un momento mundial y nacional plebiscitario de complejidades. Tengo conciencia del momento y capacidad para conducir a nuestra universidad en el desafío de sortearlo con creatividad, innovación, conocimiento y esperanza.

Estoy cierto de que la prudencia, la sensatez, el diálogo, el rechazo a las violencias y el compromiso ilustrado con la ciencia, el humanismo, la cultura y la tecnología deben guiar el quehacer cotidiano de la persona que ocupe la rectoría.

En lo personal estoy listo para hacerlo con energía, conciencia histórica y profundo compromiso.

DÉCIMO. Quiero hacerlo desde ahora antes de iniciar nuestra deliberación: muchas gracias por el tiempo, la dedicación y la entrega con la que han desplegado este proceso del que me siento orgulloso, sin embargo, todavía no satisfecho (porque quiero ser designado Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México).

Pero me parece que —en buena medida gracias a ustedes— hemos logrado transcurrir un proceso ejemplar

que dignifica a nuestra universidad y contribuye a honrar la confianza que nuestra sociedad ha puesto sobre nuestros hombros.

Muchas Gracias.

* * *

Al término de la reunión me dirigí a mi casa, me cambié y me fui a casa de mi hermano en donde habíamos organizado una comida informal para cerrar y celebrar el fin del proceso.

Alejandro y Adriana — hermano y cuñada, cariñosos como siempre —, prestaron el espacio y generaron el contexto. Son de esas personas que siempre están y que no tienen necesidad de decirlo para que lo sepas. Fue una reunión amistosa entre afectos. Al inicio me limité a ofrecer un mensaje realista pero salpicado de optimismo. Había disfrutado la entrevista ante la Junta de Gobierno y quería compartirlo. El desenlace sería el que tuviera que ser, pero habíamos hecho lo correcto. Y lo habíamos hecho bien. Así que tocaba esperar sin aspavientos ni falsas expectativas. Los datos se habían lanzado hacía muchos meses. Y tenían su peso.

Dos días después me llamaría Jesús Orozco, secretario de la H. Junta de Gobierno, para darme el veredicto. Llamé inmediatamente al doctor Graue para felicitarlo. Le auspicié el éxito que merecía. Nunca imaginé —¿cómo hacerlo?— la amalgama apocalíptica de la pandemia con la “4T” que se condensaba en el horizonte. Qué difícil ha de ser fungir como rector en esas turbulencias.

* * *

Noviembre de 2019 fue un mes de actividad académica e institucional ordinaria. A penas sobresalen en mis libretas algunas referencias al proyecto de la ENID en Tijuana sin mayores detalles.

La más significativa es la referencia a una reunión el 15 de ese mes que sostuvimos con el equipo de arquitectura encargado del Proyecto Ejecutivo Arquitectónico. Finalmente, existía y podía ser llevado a cabo.

Nadie podría imaginarlo, pero en esos meses iniciaría una etapa finalmente prometedora para el proyecto edilicio de la estación. En enero del 2020, el rector designaría al maestro Xavier Palomas Molina como nuevo director de Obras y Conservación de la Universidad y él, a su vez, nombraría al arquitecto Fernando Tepichín Jasso, como director de Proyectos de esa dependencia. Palomas se tomaría en serio la obra y emprendería las acciones para llevarla a cabo. Tepichín, como ya dije, había participado en aquel equipo de la Facultad de Arquitectura que elaboró el Proyecto Ejecutivo y con quien teníamos una buena comunicación.

La pinza comenzó a cerrarse y, finalmente, después de más de cuatro años de zozobra, el viento soplab a favor de la construcción del edificio de la ENID que, desde hacía años, era un proyecto académico en pleno vuelo.

* * *

El 13 de diciembre de 2019 en el Patio del Ángel de las instalaciones del Instituto, nos reunimos para realizar la tradicional rifa de fin de año. Personas trabajadoras de base, confianza y académicas compartieron un espacio de esparcimiento y convivencia en el que aproveché para recordar que la unidad y el compañerismo son el ancla de la fortaleza y estabilidad institucionales.

Jamás hubiéramos pensado que tres meses después, en marzo de 2020, tendríamos que cerrar las instalaciones para iniciar un largo confinamiento provocado por un virus que apareció, por primera vez, en China.